

DECLARACIÓN

Las y los Procuradores y Fiscales Generales de la Región y Representantes designados, en el marco de la **XXIV Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR**,

Atentos ante la actual crisis de carácter humanitario, sin precedentes, que ha dado origen a la migración de más de dos millones y medio de venezolanos y venezolanas desde 2015, según los datos de la ONU;

Conscientes de que los Estados Parte del MERCOSUR son países de destino y tránsito de la población venezolana en situación de movilidad humana;

Preocupados por el deterioro de las situaciones adversas enfrentadas por los y las venezolanos/as en situación de movilidad, incluyendo las precarias condiciones socio económicas, dificultades en el acceso a los documentos y a los servicios públicos, así como la criminalidad y la violencia;

Reconociendo la importancia de la adopción de instrumentos que permitan respuestas coordinadas y fomenten el trabajo conjunto entre las instituciones de los países de la región;

Reafirmando el rol de los Ministerios Públicos de garantizar el cumplimiento de la ley y la defensa de los derechos fundamentales;

Se comprometen a:

Velar por la debida aplicación de las respectivas legislaciones nacionales de migración y refugio, así como de los compromisos internacionales en la materia, para garantizar la acogida humanitaria de los/las venezolanos/as, asegurando el acceso a la justicia, sin discriminación de ningún tipo, y con especial atención a grupos en situación de mayor vulnerabilidad;

Fortalecer las capacidades institucionales para recibir denuncias y actuar para la prevención y represión de los crímenes de tráfico y trata de personas, de explotación laboral y/o sexual de personas migrantes, así como velar por la atención adecuada a las víctimas de tales delitos y actuar en el combate al discurso de odio y la xenofobia;

Promover estrategias para la actuación coordinada de los órganos del sistema de justicia, en el ámbito MERCOSUR, incluyendo el fomento al intercambio de información y la adopción de protocolos de actuación.

Montevideo, 16 de noviembre de 2018